



## ACTA DE AUDIENCIA

### CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2023

En la ciudad de Puerto Colombia, a los quince (15) días del mes de febrero de 2023, siendo las 2:13 PM, se da constancia que nos encontrábamos presente desde la 2:00 PM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de aclaración y socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 002 de 2023, prevista en el cronograma para el proceso arriba descrito.

**OBJETO:** Prestación del servicio de revisoría fiscal para el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.- TELECARIBE.

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas:

ANDREA PIANETA- Asesor Jurídico Externo.

NURY LOPEZ – secretaria general.

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 001/2023”
3. Presentación de observaciones.

#### 1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.
- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE. • Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## ACTA DE AUDIENCIA

presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.

- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 8:00 AM a 5:00 PM.

### 2. SOCIALIZACIÓN DEL PLIEGO DE “TÉRMINOS Y CONDICIONES”

Posterior a la presentación e inicio a la audiencia para aclaración de los documentos de la convocatoria pública, la Dra. ANDREA PIANETA HERRERA Asesor Jurídico Externo, procede a socializar el documento de pliegos y condiciones, a los interesados presentes.

### 3. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS.

#### - OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO

1. Los estados financieros solicitados son 2022 comparados con el año 2021, sin embargo, apenas se están cerrando los estados financieros 2022, por lo tanto, los estados financieros con esos cortes que están solicitando se encuentran en elaboración por parte de la gran mayoría de las empresas, no encontrándose dictaminados.

¿Son obligatorios los estados financieros con esos cortes, o se pueden reemplazar con los estados financieros 2021 comparados con el año 2020? Que son los que a la fecha están dictaminadas.

2. El formato no. 7, señalado en la parte de personal de trabajo, no está en la página web.
3. Dentro de la parte jurídica y la parte financiera se repite el componente de “*valor a la propuesta*”

Las observaciones se responderán en documento de respuesta a observaciones, que será publicado en la página web de acuerdo lo señalado en el cronograma.

Siendo las 2:41 PM, se da por terminada la presente audiencia y en constancia de





## ACTA DE AUDIENCIA

los anterior firman los que a ella asistieron.

**IMPORTANTE:** Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de la asistencia por parte de los interesados.

**ANDREA PIANETA – ASESOR JURÍDICO EXTERNO.**

**NURY LÓPEZ – SECRETARIA GENERAL.**



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22